

DIARIO DE LUGO

DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

AÑO III.

REDACCION Y ADMINISTRACION.
Calle de Armañá, núm. 2.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

SÁBADO
12 de Enero de 1878.

PRECIOS DE SUSCRICION.
Lugo, 4 rs. al mes.—Fuera, 14 rs. al trimestre, adelantados.

NUM 382.

Seccion editorial.

LOS CAMINOS VECINALES.

La necesidad de facilitar el transporte de los productos de un país á los puntos de consumo, debe ser mirada por un Gobierno previsor y amante del bienestar de los habitantes como un deber ineludible, al que es preciso dar el mayor desarrollo.

De nada absolutamente sirve que una nacion cualquiera produzca mucho, si, careciendo de medios de transporte, no puede presentar en los mercados sus producciones, ó si las presenta, alcanzan un precio elevado y casi fabuloso, que reconoce por causa la dificultad de ser trasladadas á aquellos y los gastos que se han originado en su conduccion.

Cuando se reflexiona que el trigo, por ejemplo, que es uno de los artículos de consumo más indispensable para la vida, se vende ordinariamente en los mercados dos, tres y hasta cuatro veces más que lo que cuesta el recolectarlo, y que en la misma era, la mitad quizá de su precio lo representa el transporte de hombres y cosas, se comprende la necesidad de poner remedio á un mal que, sobre matar el estímulo de la produccion y del trabajo, y ser una constante rémora al desarrollo de la riqueza pública, hacemos cara y difícil la vida, y coloca á los pequeños productores á merced de los especuladores y agiotistas.

Los Gobiernos de los países extranjeros, más adelantados que el nuestro, estudian con el mayor detenimiento, dando impulso á los transportes, no ya la cuestion de los caminos vecinales de herradura, sino de hierro de vía estrecha á fin de que la red de las grandes líneas férreas adquiera notable desenvolvimiento.

El *Journal des Debats* da cuenta de los ensayos comparativos hechos en Paris en las dos líneas de tram-vías que se extienden desde la Bastida á la Barrera de la Estrella, explotadas, una con máquinas de vapor y otra con caballos, y hace observar que en vista de las ventajas que ofrecen las máquinas de vapor, será posible y fácil establecer en todas partes, y en las mismas carreteras, ferro-carriles que pasen por pueblos y aldeas, tomando y dejando en ellos viajeros y mercancías.

El *Moniteur des Intérêts Matériels* recuerda que la utilidad de los ferro-carriles vecinales, no solo fué reconocida por el Gobierno y las Cámaras de Bélgica, sino que por una ley de 9 de Julio de 1875 se

autorizó su establecimiento sobre todas las carreteras del país.

En España desgraciadamente sufrimos todavía las consecuencias de nuestra improvisacion. Verdad es que hemos construido grandes vías; pero, ¿de qué nos sirven, ni qué influencia pueden ejercer en la baratura de nuestro suelo, cuando aún carecemos de los medios de sostenerlas y darles el alimento necesario?

No basta, efectivamente, que haya ferro-carriles y carreteras centrales; es necesario si se quiere la explotacion y desarrollo de la riqueza nacional que un buen sistema de caminos vecinales, fueren ó no de hierro, venga en ayuda de aquellos; de otra manera la nacion será un cuerpo social con arterias, sí, pero sin venas que lleven el calor y la vida á las extremidades más remotas, y que, por tanto, no podría responder á ninguno de los movimientos que se quisieran iniciar.

Nadie, pues, desconoce no solo la importancia y utilidad de los caminos vecinales de hierro que se estudian y plantean en el extranjero, sino de los más modestos y menos costosos que nosotros conocemos. Mas, ¿cuál es la causa de que tampoco estos tomen entre nosotros el desarrollo debido?

No es difícil encontrarla. En efecto, á las localidades apartadas de los grandes centros se les consagra muy poco interés; estos son los que ante todo se unen por medio de carreteras y ferro-carriles, y se necesita que la red se halle muy completa, enlazando aquellas poblaciones que ofrecen ya de antemano gran tráfico de mercancías y movimiento de viajeros, para que el Estado ó los particulares piensen en distraer sus capitales en la construccion de caminos que, si en el porvenir han de reportar grandes beneficios y ventajas al país y á las Compañías, por el pronto los ingresos serán muy escasos en proporcion á los gastos de construccion y primer establecimiento.

La construccion de caminos vecinales, que poniendo en contacto la produccion con las vías centrales y mercados de consumo y contratacion, hagan posible la disminucion de los precios de las mercancías, y la competencia natural que esa disminucion ha de traer consigo, puede decirse que es un asunto de vida ó muerte para los pueblos y su riqueza material, y dedicados nosotros á la defensa de los intereses de estos, recordamos que en Bélgica se ha propuesto como medio de combatir las causas que se oponen al fomento de los caminos vecinales y de vencer las dificultades financieras, la consti-

tucion de una gran compañía nacional, cuyo objeto será centralizar todas las operaciones, procurar á los municipios el capital necesario para las obras y la explotacion, introducir en todo el principio de una estricta economia y reservar á los municipios, á las provincias ó al Estado los beneficios, prescindiendo así de toda idea de lucro. La compañía no impondrá á nadie su concurso, se limitará á ofrecerlo, y las autoridades locales podrán aceptar ó rehusar su intervencion.

El ejemplo de Bélgica debe ser imitado por nosotros, si bien no podemos tener la pretension de desarrollar aquel medio en las proporciones que los belgas lo desarrollarán; pero sí es necesario cuando menos que se aumente el número de caminos vecinales, y estudiar despues la manera de construir sobre ellos ferro-carriles de vía estrecha que favorezcan el arrastre, fomentando, en consecuencia, el comercio, y con él la produccion nacional.

Ya se anuncia, dice *El Popular*, no sabemos con qué fundamento, que en los nuevos presupuestos se aumentará el cupo imponible de la contribucion territorial.

No podemos creer que esto suceda; la contribucion territorial no puede humanamente aumentarse sin lastimar de un modo irritante los intereses de los pueblos.

¿De qué fincas ha de salir este nuevo recargo si en las provincias no producen las fincas rústicas y urbanas un cuatro por ciento del capital imponible, y en los demás pueblos no llega al seis en las primeras, siendo casi nulo en las segundas?

Hace más de tres años, dice el mismo ilustrado colega, que los pueblos están clamando justamente porque se rebaje el tipo de la contribucion territorial.

Se han formado tambien multitud de expedientes en reclamacion de perdones y rebajas por causas que á todos son conocidas, y á pesar de esto, ¿aún se trata de imponer nuevo recargo á esas clases?

Por otra parte, en las grandes poblaciones no es posible tampoco pagar más por la renta de las habitaciones, y si ya sabemos por experiencia que cuando la contribucion territorial se aumenta en un medio por ciento, por ejemplo, la renta sube un cuatro ó seis, con grave daño de la generalidad del público, que á la fuerza tiene que someterse á esta imposicion aunque sea á costa de otros sacrificios altamente penosos.

La *Gaceta* del 7 publica una real orden que ha de servir de regla general, en la cual se declara soldado á un mozo que habia alegado la exencion de mantener á su abuelo pobre y sexagenario y ser nieto único en sentido legal.

El fundamento para declararlo soldado se apoya en que «al mozo en cuestion le falta la circunstancia indispensable de ser huérfano, puesto que tiene padres.»

El informe del Consejo de Estado que sirve de base á tal resolucion, carece del extracto del expediente, por lo que no es fácil conocer las circunstancias especiales en que podia hallarse el mozo de que se trata, y por tanto, se ignora si la real orden debe entenderse en términos absolutos ó si se admiten algunas excepciones.

Creemos que esa real orden, tan importante para las familias, necesita una aclaracion, ya que va á servir de regla general.

Como nuestros lectores habrán observado, en el nuevo consejo de Administracion de la Empresa del Noroeste, figuran varios individuos gallegos, lo que nos permite expresar que sus decisiones serán favorables á la solucion que venimos gestionando.

Nuestros colegas de la Coruña pueden hacer mucho en esta ocasion. Naturales y avecindados de la Coruña son algunos Consejeros, cuya influencia es innegable y ni siquiera nos atrevemos á sospechar que dejarán de emplear su valimiento en pró de los intereses del país, que son sus propios intereses, toda vez que ellos pertenecen al comercio de la Coruña. La prensa de esta capital que representa, como es lógico, la clase comercial, defiende con nosotros la caducidad. Así, pues, es natural creer, como nosotros creemos, que los Sres. Consejeros citados opinarán en esta importante cuestion como los diarios que representan y defienden sus intereses.

Puede decirse, por consiguiente, y teniendo presente el suelto ayer reproducido de *El Productor* que la caducidad es un hecho.

¿Nos burlarán una vez más?

La Comision nombrada por la Diputacion de Pontevedra para felicitar á S. M. con motivo de su enlace, se compone de los Sres. Mugartegui, Neira, Ceas y Pó sada, quienes se han brindado voluntariamente, haciendo los gastos de su propio peculio.

La misma corporacion acordó consignar cinco mil pesetas más para festejos que han de celebrarse con motivo del citado fausto acontecimiento.

Sobre el asunto consabido leemos en *El Parlamento*:

«En algunos centros políticos circula la noticia de la existencia en Madrid de una carta dirigida por S. M. la Reina doña Isabel II á un hombre importante del partido moderado histórico, en la cual dan las seguridades de asistir y apadrinar á su hijo el Rey D. Alfonso en su próximo enlace.»

El Cronista se hace eco de esta noticia, y dice por su cuenta:

«No ponemos en duda la existencia de la carta; pero sí el que S. M. la Reina madre pueda realizar su deseo.»

Otro suelto sobre lo mismo.

Dice un diario de Madrid:

«Pocos ejemplares se reciben en Madrid del *Pall Mall Gazette* de Londres, y por eso, sin duda, se buscaban ayer con más interés, porque el último número llegado á esta capital contiene nuevos y curiosísimos pormenores del asunto que ocupa con preferencia estos días á la prensa de París y de Madrid, y pudiéramos añadir que á la de toda Europa.»

El Comercio Gallego recibido ayer contenia el siguiente despacho telegráfico:

«Madrid 9, comunicado el 10 á las 11:51 m.—Reunido el nuevo Consejo del ferro carril del Noroeste, ha tomado importantes resoluciones que hacen concebir fundadas esperanzas de que al fin el país logrará sus justos deseos.»

Seccion extranjera.

GUERRA DE ORIENTE.

De las negociaciones para firmar un armisticio, solo sabemos, hasta ahora, que á la nota pasada por el Gobierno inglés al ruso comunicándole la que el Gabinete del Sultan transmitió á aquel, manifestándole su deseo de hacer la paz, el Gobierno ruso ha contestado que lo más conveniente es concluir, ante todo, un armisticio, y que esto deben hacerlo los generales en jefe; para lo cual el del ejército turco debe dirigirse al del ruso directamente. No sabemos si el Gobierno inglés pasará otra nota al ruso preguntándole qué condiciones exige para un armisticio, ó si aconsejará á Turquía que haga lo que el Gobierno ruso indica en su contestacion á la nota inglesa. A nuestro juicio, es verdaderamente grave la responsabilidad á que se está haciendo acreedora Inglaterra con su conducta ambigua y su política indefinida.

Todas las noticias de Turquía están conformes en que es allí unánime la creencia de que Inglaterra va á intervenir en la lucha para defender al imperio turco, y así se explican las vacilaciones del Gobierno del Sultan, que, inclinado ántes á la paz por las repetidas desgracias de sus ejércitos, ha concebido esperanzas con los últimos actos del Gabinete inglés, y se muestra ya ménos dispuesto á entablar negociaciones directas con Rusia. Si Inglaterra, al recibir la comunicacion de Turquía pidiendo la paz hubiese contestado á esta potencia aconsejándole que se dirigiese á Rusia solicitando un armisticio, es casi seguro que en estos momentos estaria ya negociándose éste en el cuartel general del gran duque Nicolás.

Y no se diga que Inglaterra no puede consentir que se prescinda de ella en las negociaciones para la paz; porque no se trata todavía de ésta, sino solamente de un armisticio, y no se conocen aún las condiciones que exige Rusia para concederlo. Si estas fueran demasiado duras, entonces podria Inglaterra tomar el partido que mejor le pareciera, y hasta si lo juzgaba conveniente, aconsejar á Turquía que no las aceptara. Nos parece que lo mejor que Inglaterra puede hacer es persuadir á Turquía á que pida un armisticio á Rusia; porque esta potencia ha de tener gran empeño en que Turquía se dirija directamente á ella, por satisfacer su amor propio y su orgullo de gran nacion, que sufrió algo por los primeros contratiempos de sus ejércitos en la actual lucha. Cuando, una vez firmado el armisticio, empiecen las negociaciones para la paz definitiva, podrán y deberán las naciones interesadas en la cuestion de Oriente reclamar con justicia que se oiga su voz y que se tengan en cuenta sus observaciones en el arreglo de una cuestion que tantos y tan graves problemas encierra.

El Gobierno griego, previendo este caso, ha dirigido una nota á las potencias, pidiendo que se le admita á tomar parte en el Congreso que se supone ha de reunirse para el arreglo definitivo de la cuestion de Oriente, con el objeto, probablemente, de reclamar el Epiro, la Tesalia y quizá la isla de Creta. La Puerta ha comunicado una nota á las potencias negando el derecho de Grecia, que no es beligerante, á intervenir en el Congreso.

La noticia importante de la guerra es la toma de Sofía por los rusos, que se han apoderado de esta plaza sin resistencia ninguna de los turcos. Dentro de ella han debido encontrar los rusos grandes depósitos de municiones y de viveres, que los turcos habian almacenado allí, principalmente cuando Mehmet-Ali organizaba su ejército para socorrer á Plewna.

En Asia, segun un telégrama dirigido desde Tiflis á la *Presse* de Viena, las tropas rusas han ocupado á Flidja. Flidja es el punto en que el camino de Erzeroum pasa por el puente sobre el Eufrates, y se divide en dos ramales, dirigiéndose uno hácia las alturas del Topgugg y otro hácia Erzingan. Si esta noticia es cierta, Erzeroum ha quedado completamente incomunicado.

Segun el mismo despacho, los generales rusos han decidido no bombardear esta plaza, porque la mayor parte de la poblacion es cristiana y porque calculan que la guarnicion no tiene viveres más que para seis semanas; pero todavia no ha dado su aprobacion á este plan el gran duque Miguel, que es el general en jefe del ejército.

Miscelánea.

Boletin de las familias.

Santos de hoy.—San Benito Biscop, San Arcadio, San Victoriano abad, San Juan obispo y compañeros mártires.

Efemérides.—(1812).—Es muerto en Murcia en la calle de San Nicolás, el general D. Martín de la Carrera, defendiendo la independencia española.

(1165).—El Papa Alejandro III prohíbe la venta de conchas ó veneras de peregrino en toda España y la Gascuña, mandando que solo se vendan en la ciudad de Santiago.

Píldoras Holloway.—Salud imperfecta.—Causa dolor el mirar en rededor nuestro y el ver á tantas personas abrumadas de enfermedades por efecto de su ignorancia; negligencia ó falsa delicadeza. Atendiendo á esta circunstancia nada hay de mas razonable y al mismo tiempo de mas fácil que el ensayar estas nobles Píldoras, que ocupan con razon el primer lugar entre las medicinas de stinadas para purificar la sangre ó entonar el estómago. La buena calidad de la sangre es asegurada solamente con la manutencion del apetito y de la digestion; y de la pureza de aquel fluido de pende el vigor tanto físico como mental. Las Píldoras Holloway efectúan cuanto pudiera desearse por este concepto y eso sin someter al paciente á restriccion alguna desagradable. Además estas Píldoras alterativas son en extremo útiles durante el verano y en aquellos climas calurosos ó distritos miasmáticos en que abundan las fiebres.

26

Agencia telegráfica.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 11 11' n —Recibido el 11 á las 12:15 m

Confirmase la derrota de los turcos en Schipka, dejando en poder de los rusos 41 batallones prisioneros.

Rendídose incondicionalmente Antivari.

Suspendidas las hostilidades por los beligerantes.

Castelar envió un telégrama al gobierno italiano, dándole su pésame por el fallecimiento de Victor Manuel.

SECCION DE ANUNCIOS.

LA MEJOR MÁQUINA PARA COSER ES

LA LEGÍTIMA

Cuidado con las falsificaciones.—En todas sucursales de la Compañía se encuentra siempre un buen surtido de agujas, sedas, algodones y piezas para toda clase de costura.

SINGER

Para condiciones de VENTA A PLAZOS, pedir catálogos ilustrados, con lista de precios á las sucursales de la COMPAÑIA FABRIL «SINGER» en Galicia:—LUGO, Plaza Mayor, 9.—Real 18, CORUÑA.—Paz, 30, ORENSE.—VIGO, Príncipe, 26.

ASMA, REUMA, TISIS.

Más de 2 000 enfermos curados de estas terribles afecciones con el **Zumo graso-eterizado de Eucaliptus del Licenciado Cabello**, garantizan la eficacia de su uso. Véndese en Lugo, farmacia del Sr. Rodríguez; Coruña, Bescansa; Orense, Romasanta; Ferrol, Galan; Vigo, Fernandez Varela. *Depósito Central:* Madrid, Meson de Paredes, 9, principal. 1-s.

LA PROVEEDORA UNIVERSAL.

Pastillas de viaje de la fábrica de chocolate de Francisco Fernandez y hermano, calle de la Reina, número 12, Lugo.—Las pastillas de viaje que elabora Francisco Fernandez y hermano, son tan á propósito son tan convenientes para todo el que viaja, que más bien debiera llamárselas pastillas indispensables: están elaboradas de un exquisito chocolate hecho expresamente para comerlo en crudo; y al objeto, de 56 á 30 pastillas entran en una libra, perfectamente empaquetadas cada una de por sí, que á la par de ser elegante, se conservan de seis á ocho meses: no hay dulces, no hay confite, que pueda reemplazar á las pastillas de viaje de Francisco Fernandez y hermano: ellas desempeñan las funciones de reparar la flaqueza del estómago. El agua que al que viaja tanto daña suele hacerle, por la variación propia de los puntos que recorre, tomando ántes dos pastillas, puede estar seguro le sentarán bien; ningun mal efecto puede temer de un vaso

de agua; ellas, en fin, entonan la debilidad del estómago, que por las horas intempestivas de las comidas suele afligir á la mayor parte de las personas la tós, y aun calman los padecimientos de la laringe, y suavizan la garganta del polvo y miasma que se aspira en los viajes. Se venden por libra á 12, 16 y 20 reales y en cajitas.

TISIS.

CAFÉ MOLLEN DEL CANADÁ.

Remedio científico descubierto en los Estados-Unidos.

Infalible contra LA TISIS, LA IMPOTENCIA Y EL RAQUITISMO.

Cura en pocos días toda clase de toses y es el mejor regularizador del sistema nervioso que se conoce. Precio 40 rs. paquete.

Depósito en Lugo: *Farmacia de D. Enrique Rodríguez Cortés.*

Depósito central: *Gonzalez y C. Pez, 19 3.º Madrid*, á donde se dirigirán los pedidos.

Se arrienda el primer piso de la casa núm. 17 en el Campo del Castillo.

En la misma calle núm. 18, darán razón. 1-15

Se hallan impresas citaciones para la rectificación del alistamiento.

Igualmente se hallan impresas las citaciones para el llamamiento y declaración de soldados y filiaciones.

DIARIO DE LUGO

de intereses generales, noticias y anuncios.

Este periódico se publica todos los días excepto el siguiente á los festivos.

Contiene un extenso telegrama diario de Madrid y cuantas noticias circulen de interés general, ya procedan de aquel Centro ó del Extranjero, ya de las principales poblaciones de España, especialmente de las de Galicia.

Anuncios, á precios sumamente económicos,

PRECIOS DE SUSCRICION: En Lugo, **4 REALES** al mes.—Fuera, **14 REALES** trimestre, adelantados, remitiendo su importe en libranza del giro mútuo ó en sellos de franqueo á la Administración de este DIARIO establecida en la calle de Armañá, núm. 2.

GRAN ALMACEN

de Música, Pianos, Armoniums é Instrumentos de todas clases,

DE DON CANUTO BAREA,
REAL, 38.—CORUÑA.

Pianos españoles y extranjeros, garantizados á gusto del consumidor á pagar al contado, ó á plazo, desde 200 reales mensuales.

TREINTA MIL obras diferentes de música, con rebajas considerables.

Cuerdas, bordones y accesorios para toda clase de instrumentos.

El antiguo y acreditado

Comercio de Miguel L. Gayoso establecido en la calle de Batitales núm. 13, se trasladó á la casa esquina núm. 9, de la calle de la Reina y plaza de Santo Domingo. Agregado al mismo se halla un depósito de géneros coloniales y del reino.

Se arrienda el segundo

piso de la casa núm 9, de la calle de la Reina, esquina á la Plaza de Santo Domingo, en la misma darán razón. s.

— 212 —

No puedo dejar la tienda.

Apenas habia Miguel terminado estas palabras, cuando Andrés penetró en la tienda-taller.

—Vea V.; cien reales en oro y tres duros antiguos de buena plata.

Mil gracias caballero.

—Vamos, tengo empeño decidido en obsequiarle á V.

—Padre, mortifíquese un instante mientras acompaño á este caballero hasta el inmediato café de la calle de Meson de Paredes.

—Anda con Dios, repuso Andrés. No porque tú no estés aquí han de salir descontentos los parroquianos.

—Guarde V. ese dinero y hasta luego.

Miguel dejó pasar delante al caballero desconocido y Andrés, aprovechando un momento, dijo á su hijo:

—Tengo que hablar muy extensamente contigo ántes de la noche; conque despáchate á volver, y no me hagas esperar hasta la tarde.

En la fisonomía del viejo se retrataba una alegría singular.

—Bueno padre, contestó Miguel; daré la vuelta cuanto ántes, y miró al anciano con satisfacción por observar en él una alegría estremada.

Poco tuvieron que andar Miguel y su parroquiano, para llegar á uno de los cafés inmediatos á la calle en que el artista se hallaba establecido.

— 209 —

á Pilar preocupada por el disgusto interior que le causaba tener que resolverse á dar á su hija.

—Pobre Sofía, se decía; y parecé que no solo el agradecimiento es el móvil de su resolución, parece que es cierto que le ama. ¡Oh! sí, sí, es verdad; su inocente corazón se interesó por Miguel. Pues entonces, ¿por qué dudo? El la hará feliz y vivirán dichosos, de esta manera, recompensando todos los sacrificios de Andrés y los hago felices. Ya no cabe otra cosa. Pero Dios mio, si algun día apareciera Carlos, si las circunstancias nos fueran favorables, si llegásemos á poseer la antigua grandeza que tanto nos ha ennoblecido. ¿No sería una vergüenza que Sofía se hallase casada con el hijo de uno de nuestros criados? El hijo de uno de nuestros criados, es cierto, pero es sobradamente honrado, para hacer callar los gritos de la maledicencia y el sordo roer de la crítica; pero ¿y el mundo? ¡Ah! la sociedad, la sociedad no puede anatematizar á la madre sola, perdida y abandonada, que entrega á su hija en matrimonio para hacer feliz al ídolo de su vida, por riquezas y títulos que más tarde la enorgullezca, aun cuando el hombre que por los lazos eternos se haya unido á ella, sea un mendigo, si es honrado y virtuoso. Sofía se casará con Miguel, estoy ya resuelta.

Ya más tranquila, despues de esta observacion, Pilar se sentó.

Dejémosla esperando el regreso de Sofía y vamos nosotros á bajar unos cuantos tramos para pene-

30.000 ARROBAS

VINOS DE JEREZ

3.200 ARROBAS

DE

DE

DE LA CASA

COSECHA ANUAL.

EXISTENCIAS,

H. DE PINA É HIJOS

COSECHEROS-ALMACENISTAS PROPIETARIOS

DE LA VINA NOMBRADA

LA CALDERERA,

Vinos genuinos de esta vinya, sin mezcla de otros ni aguardientes.

BODEGAS EN JEREZ:

Una de 300 cascos CALLE DEL MURO, JEREZ.	Una de 200 cascos Plaza de Santa Isabel, JEREZ.	Una de 200 cascos CALLE de JARDINILLO JEREZ.
--	---	--

JEREZ SECO. 19 cuartos cuartillo.	66 Rs. ARROBA.
MOSCATEL. 24 cuartos cuartillo.	82 Rs. ARROBA.

Amontillado.—Pedro Ximenez.—Jerez Pálido.—Fino Oloroso.—Moscatel.—Pajarete.—Tintillo de Rota.—Manzanilla.

DEPÓSITOS:

Coruña, Roman Braña.—Valladolid, Félix Berben.—Leon, Rodriguez y Ecec.—Madrid, Emilio Pina.—Ferrol, Piñeiro, restaurant *La India*—Noya, Antonio Abella.—Orense, Rodriguez Sotelo; y se están estableciendo en Vigo, Pontevedra, Carril, Santiago, Oviedo, Gijon y Palencia. Punto de venta en Lugo, Almacen de Pedro Rodriguez, calle de la Reina, esquina á la plaza de Sto. Domingo.

AGENCIA

PARA LA

SUSTITUCION DE QUINTOS.

Don Pedro Diaz, vecino de la ciudad de Lugo, calle de San Marcos, número 6, tiene establecida una Agencia para la sustitucion de quintos. Los mozos comprendidos en la quinta actual y anteriores que deseen ser sustituidos, pueden entenderse con dicho señor, quien se compromete á ponerlos libres de la responsabilidad que les afecta á los tres dias de verificado el compromiso. Tambien admite los mozos con licencia ilimitada y su respectiva documentacion.

El mismo Sr. Diaz compra hasta 44 vigas de castaño, de 7 metros 70 centímetros de largo, ó sean 37 cuartas, por 25 á 30 centímetros de escuadria ó sea un pie de espesor y otras maderas como cuarterones de castaño, barrotillo de olmo, etc.

CÍRCULO DE LAS ARTES

DE

LUGO.

Hallándose vacante la plaza de Maestro pianista de esta Sociedad, se hace público á medio del presente anuncio, á fin que los que se crean en el caso de obtenerla presenten sus solicitudes en Secretaria al término de 15 dias; en inteligencia que la provistacion habrá de tener lugar con arreglo y previa aceptacion por los aspirantes de las obligaciones que la Junta ha establecido, y se hallan de manifiesto en la misma Secretaria.—Lugo 3 de Enero de 1878.—El Presidente, Ramon Roca.—Joaquin Dorado, Secretario.

HIDROLOGÍA MÉDICA DE GALICIA

Ó SEA

Noticia de las aguas minero-medicinales de las cuatro provincias de este antiguo reino.

La obra que hoy anunciamos al público despues de dar breves nociones sobre los baños de aguas minerales en general y de exponer algunas consideraciones generales relativas al territorio gallego y sus aguas, está dividida en dos partes: en la primera se describen los establecimientos balnearios y aguas medicinales más notables de estas cuatro provincias con expresion de sus propiedades físicas, químicas y medicinales, su clase y uso, su analogia ó equivalencia con algunas de las más afamadas de otras provincias de España y del extranjero y su historia: en la segunda se hace de más de setenta manantiales menos notables los cuales en su mayor parte están desatendidos ó abandonados y muchos que apenas son conocidos fuera del lugar en que brotan; pero en todos se indican sus propiedades físico-químico medicinales, su clase y uso.

Forma un elegante tomo de 370 páginas en 4.º prolongado de excelente papel y esmerada impresion

Véndese á 22 reales en Madrid, en la librería de Bailly Baillier; en la Coruña, en la de D. Domingo Puga; en Santiago, en la de D. Bernardo Escríbano; en Lugo, en la de Doña Marcelina soto Freire, y en Vigo, en la Redaccion de «La Concordia» y en casa de su autor calle de Sombreros, 38.

— 210 —

trar en un modestísimo taller de grabador que se abre al lado de la puerta principal de la casa en que habita la ex-Baronesa.

La tienda era de cortas dimensiones, un escape-rate ocupaba la mitad del dintel de la puerta de la entrada, y allí en confuso desorden se veian sellos terminados, chapas grabadas, planchas de metal preparado, y cuantos objetos constituyen la vida del arte de grabar. Dentro de la tienda solo la dividia un mostrador estrecho con una infinidad de pedazos de laton, cobre, plomo y otros minerales, y detrás de aquél á Miguel con un buril en la mano trabajando en un sello próximo á rematarse.

El hijo de Andrés, estaba entretenido con ilimitada atencion para no poder observar que un hombre anciano y decentemente vestido, se paseaba por delante de la puerta de su tienda.

—Vaya, gracias á Dios que caiste, decia el artista limpiando el precioso mango de nácar del sello que tenia entre las manos.

—Veamos si ha salido perfecto.

Miguel se levantó y cogiendo una hoja de papel blanco despues que hubo empapado en una bayeta mojada de tinta la plancha del sello, la estampó en aquella.

—Perfectamente, añadió luego. «La sociedad de la muerte.... todo para el pobre,» dijo leyendo en el papel sobre el que el sello se habia posado.

—No, pues la sociedad esta no es que digamos

— 211 —

agradable, pues sea de ella lo que quiera, lo cierto es que me vale media onza el trabajo de esta mañana. Ya no podrán tardar en venir á recojerlo. Ea, por hoy está el trabajo terminado, y pensemos sólo en que estamos en pleno domingo para divertirnos. ¿Divertirnos? Pobre Miguel, ¿desde cuando piensas así?

En estas reflexiones estaba el hijo de Andrés, cuando el caballero que paseaba por delante de la tienda penetró en ella.

—¿Está ya eso? preguntó al encontrarse el desconocido ante el hijo de Andrés.

—Sí señor; en este mismo momento acabo de terminarle.

—No sabe V. cuanto le agradezco....

Miguel entregó el sello que acababa de trabajar al recién venido y este lo examinó atentamente.

—Pruébelo V.; pero aseguro que está perfecto.

—Sí; ya sé que es V. un artista de verdadero mérito; pero aun para estos les están cerradas las puertas de la gloria, si no poseen una llave de oro que pueda abrirlas.

Miguel se sonrió.

—¿Digo Verdad ó mentira? Júzguese V. por sí mismo; un pobre es el ente más despreciable del mundo, por mérito que le sobre.

—No tanto como eso....

—Es decir... Vamos, voy á pagarle á V. lo convenido, y á más deseo tomar con V. un café, si le es posible.